



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00623599 Proyecto Curso Ingreso Soy FAUD

---

VISTO

El Expediente EX-2024-00623599- -UNC-ME#FAUD por el que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, María Laura TSURU, eleva Proyecto Curso Ingreso SOY FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que el proyecto se presenta de manera conjunta entre la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

Que tiene como objetivo promover el reconocimiento, funciones y características de los servicios, programas, actividades y oportunidades que brinda la Facultad, vinculados a bienestar, género y acompañamiento.

Que el proyecto busca orientar al estudiante durante el período de ingreso mediante una propuesta accesible y disponible.

Que el curso se propone en formato digital a desarrollar en Campus Virtual UNC y constará de tres bloques: Bienestar y Vida Universitaria, Plan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género, y Espacios y Programas FAUD.

Que la Comisión de Extensión y Asuntos Estudiantiles ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto Curso Ingreso SOY FAUD, presentado en conjunto entre Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica de la Facultad, cuyo documento se incorpora como ANEXO que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

*gig./*